



Autorizar a la empresa Thais Corporation S.A.C., el uso del logotipo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.

Resolución de Superintendencia

N° 150 -2018-SUCAMEC

Lima, 07 FEB 2018



VISTA: La comunicación S/N de fecha 26 de diciembre de 2017, del Gerente General de la empresa Thais Corporation S.A.C., el Memorando N° 00022-2018-SUCAMEC-OCIMIN, de fecha 29 de enero de 2018, de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, y el Informe Legal N° 00055-2018-SUCAMEC-OGAJ, de fecha 30 de enero de 2018, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante comunicación s/n de fecha 26 de diciembre de 2017, el Gerente General de la empresa Thais Corporation S.A.C., informa al Superintendente Nacional que la doceava versión de la Feria Internacional de Seguridad "SEGURITEC PERU 2018", se realizará del 23 al 25 de mayo de 2018, en el Centro de Exposiciones Jockey, Santiago de Surco; por lo que solicita que la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, entre otros, participe como exhibidor, y autorice el uso del logotipo institucional en el material promocional del evento denominado "SEGURITEC PERU 2018";

Que, dicho evento tiene como objeto presentar los más recientes avances tecnológicos para la seguridad física, industrial, incendios, rescates y policial, el cual va a contar con la visita de directores, gerentes, supervisores, jefes, técnicos y personal especializado de empresas privadas y de Gobierno, incluyendo las Fuerzas Armadas y Policiales, entre otros;

Que, sobre el particular, cabe indicar que mediante Resolución de Superintendencia N° 108-2015-SUCAMEC-SN, se aprobó el Manual de Identidad Visual de la Sucamec, el cual establece un sistema visual que debe ser aplicado a los distintos espacios, elementos, artículos y piezas visuales de la Superintendencia Nacional, y dispone que la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, supervise el uso adecuado del logotipo institucional;

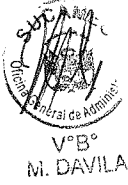
Que, en ese entender, a través del Memorando N° 00049-2018-SUCAMEC-OGAJ, se solicitó a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Sucamec, opine sobre la viabilidad del uso del logotipo institucional por parte de la empresa Thais Corporation S.A.C.;

Que, mediante Memorando N° 00022-2018-SUCAMEC-OCIMIN, la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Sucamec, emite opinión favorable de usar el logotipo institucional en el evento denominado "SEGURITEC PERU 2018";

Que, el artículo 1 del Decreto Supremo N° 003-2008-PCM, establece que: *"La denominación de los Ministerios y Organismos Públicos Descentralizados, así como sus siglas y logos institucionales, sólo pueden ser utilizados por las personas naturales, personas jurídicas, entidades, Gobiernos Locales y Regionales, que cuenten con autorización expresa del Titular o máxima autoridad administrativa de aquéllos";*

Que, estando a la opinión favorable de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Sucamec, la Oficina General de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 00054-2018-SUCAMEC-OGAJ, de fecha 30 de enero de 2018, opina que resulta viable autorizar el uso del logotipo institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, en el material que se utilice para la promoción del indicado evento denominado "SEGURITEC PERU 2018", que se realizará del 23 al 25 de mayo de 2018, en el Centro de Exposiciones Jockey, Santiago de Surco, organizado por la empresa Thais Corporation S.A.C.;





Con el visado del Gerente de la Gerencia de Políticas, de la Jefa de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, del Jefe de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Gerente General;

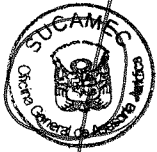


De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN, y el Decreto Supremo N° 003-2008-PCM, que prohíbe el uso de la denominación de los Ministerios y Organismos Públicos Descentralizados, así como de las siglas y logos institucionales sin la autorización respectiva;

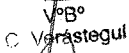
SE RESUELVE:



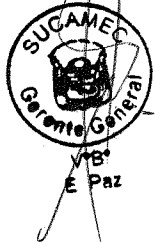
Artículo 1.- Autorizar el uso del logotipo institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, en el material que se utilice para la promoción de la Feria Internacional de Seguridad “SEGURITEC PERU 2018”, que se realizará del 23 al 25 de mayo de 2018, en el Centro de Exposiciones Jockey, Santiago de Surco, cuyo objeto es presentar los más recientes avances tecnológicos para la seguridad física, industrial, incendios, rescates y policial.




Artículo 2.- Notificar la presente resolución al Gerente General de la empresa Thais Corporation S.A.C., a la Gerencia de Políticas, Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, y Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.



Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC (www.sucamec.gob.pe).



Regístrese y comuníquese.


.....
JUAN ALBERTO DULANTO ARIAS
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC